

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	LUCHA ESCÉNICA
Tipo:	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	MOVIMIENTO
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	TERCERO
Créditos ECTS:	6
Horas lectivas semanales:	3
Prelación:	NINGUNA
Calendario:	35 semanas en dos cuatrimestres + 3 semanas para 2ª ordinaria
Horario de impartición:	3º A: martes (12:00-13:30 h.) y jueves (8:30-10:00 h.) 3º B: lunes (12:00-13:30 h.) y jueves (12:00-13:30 h.)

Profesor:	José Ramón Marcos Martínez
Departamento:	MOVIMIENTO

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], la asignatura LUCHA ESCÉNICA tiene como finalidad la formación cualificada de profesionales en los ámbitos propios del arte dramático y en aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculados a los mismos.

Los estudios superiores de Arte Dramático tendrán como finalidad la formación cualificada de profesionales en los ámbitos propios del arte dramático y en aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculados a los mismos.

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

El objetivo principal de esta asignatura es que el alumnado adquiera competencias que le permitan conocer y dominar los principios teórico-prácticos de la lucha escénica, entendida como lenguaje corporal y dramático. Se abordarán las bases fundamentales de la lucha con y sin armas o instrumentos de lucha aplicadas al arte dramático, priorizando el trabajo desde el cuerpo, la conciencia física, el impulso expresivo y la construcción escénica del conflicto.

La práctica con armas o instrumentos se introduce a nivel introductorio y aplicado: como herramienta para trabajar distancia, precisión y seguridad en el movimiento, sin que su aprendizaje técnico suponga el eje central de la asignatura.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Bloque temático.	Tema
1) Lucha sin armas	• Principios básicos de la lucha escénica corporal. • Caídas, agarres, empujes, bloqueos y controles. • Impulsos, reacción, desequilibrio y ritmo. • Trabajo de seguridad, control físico y respiración. • Integración de la emoción y la intención dramática en el movimiento.
2) Lucha con instrumentos (florete, sable)	• Introducción a los instrumentos de lucha desde la perspectiva escénica (uso simbólico y funcional). • Fundamentos de distancia, ataque, defensa y ritmo aplicados a instrumentos de práctica. • Coordinación, control y trabajo en pareja. • Protocolos de seguridad y manejo escénico de objetos. • Aplicación dramatizada: coreografías sencillas y uso expresivo del instrumento.
3) Lucha expresiva y dramatizada	• Construcción del conflicto físico como lenguaje escénico. • Dinámica del cuerpo en el espacio dramático. • Creación de partituras físicas (individuales y colectivas). • Adaptación al personaje, al texto y al contexto escénico. • Escucha física y relación con el otro.
4) Teoría y análisis de la lucha escénica	• Historia y evolución de la lucha escénica a lo largo de la historia. • Historia y evolución de la lucha escénica en el teatro y el cine.

	• Análisis de referencias audiovisuales y coreográficas. • La lucha como metáfora corporal del conflicto
5) Preparación corporal y entrenamiento físico	• Calentamiento, conciencia corporal, cardio, fuerza y flexibilidad. • Coordinación, ritmo, equilibrio y respiración. • Estiramientos, concentración y ejercicios lúdicos de activación. • Integración de energía y emoción en la acción física.

- El orden de los bloques temáticos es variable, pudiéndose invertir o incluso alternar entre los bloques según las necesidades del curso.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje

RA1 – Demostrar dominio básico de las técnicas de lucha escénica con y sin instrumentos, aplicadas de forma segura.

RA2 – Incorporar la conciencia corporal, la escucha y la coordinación en la ejecución de acciones físicas y combates escénicos.

RA3 – Comprender los fundamentos teóricos, históricos y éticos de la lucha escénica y aplicarlos en la práctica.

RA4 – Crear y ejecutar partituras físicas y secuencias de combate dramatizado coherentes con el personaje y la acción.

RA5 – Trabajar de forma cooperativa en la composición y puesta en escena de escenas físicas, demostrando responsabilidad y control.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología combinará el aprendizaje técnico-práctico con la exploración corporal, la improvisación y la reflexión teórica. La práctica continua será la base, integrando ejercicios técnicos de control y seguridad con sesiones de creación de partituras físicas, improvisación dirigida y análisis de escenas.

La práctica con instrumentos se abordará desde un enfoque **funcional y escénico**, empleando materiales de práctica (instrumentos simulados o acolchados) y priorizando la seguridad y la intención dramática por encima de la técnica deportiva.

5.2. Recursos

- Aula amplia, con suelo adecuado para trabajo corporal, buena ventilación y techos altos.
- Colchonetas y material básico de protección para la práctica segura de caídas, agarres y secuencias físicas.
- Instrumentos de práctica flexibles o acolchados (bastones de espuma, palos de entrenamiento, floretes o sables simulados, entre otros) para el trabajo introductorio con armas e instrumentos escénicos.
- Equipo reproductor de sonido y proyector para el análisis audiovisual y la ambientación de ejercicios.
- Material audiovisual y bibliográfico de referencia sobre lucha escénica y coreografía de combate.
- Acceso a elementos auxiliares que favorezcan la exploración creativa y la composición física.

Además de ello, cada alumno deberá aportar los siguientes materiales a las clases:

- Cuaderno y bolígrafo para tomar notas (no se permitirá tomar notas en el aula con aparatos electrónicos).
- Ropa y calzado deportivo que le permita moverse con libertad.
- Calzado adecuado que no sea de uso diario.
- Botella de agua o similar.
- Toalla de mano.
- Cualquier necesidad que se requiera durante el proceso de aprendizaje.

5.3. Bibliografía

Título: Esgrima

Autor: Varios (Joaquín Campomanes Grande entre otros).

Editorial: Comité Olímpico Español. (Mayo de 1993).

ISBN: 84-87094-22-8

Notas: Manual muy completo con toda la teoría del florete y sable deportivo. Introducción a la historia de la Esgrima.

Título: Fight direction: for stage and screen

Autor: William Hobbs

Editorial: Heinemann Drama; subsequent edition (1995)

ISBN: 0435086800

Notas: Libro de referencia de uno de los más destacados coreógrafos de cine y teatro del Siglo XX y comienzos del XXI.

Título: Medieval combat

Autor: Hans Tallhoffer

Editorial: Greenhill books (2000)

ISBN: 1-85367-418-4

Notas: Fascímil del tratado original de Hans Tallhoffer. Imprescindible para conocer la esgrima medieval.

Título: Fight choreography

Autor: F. Braun McAsh

Editorial: The Crowood Press Ltd (2010).

ISBN: 978 1 84797 223 1

Notas: Completo manual sobre el trabajo del coreógrafo de combate escénico.

5.4. Documentación complementaria

William Hobbs:

- The duellists. Dir: Ridley Scott. Actores: Keith Carradine y Harvey Keitel. Paramount Pictures. 1977.
- Rob Roy. Dir: Michael Caton-Jones. Actores: Liam Neeson, Tim Roth. United Artists. 1995.
- Cyrano de Bergerac. Dir: Jean Paul Rappeneau. Actores: Gerard Depardieu, Anne Brochet, Vincent Perez. Caméra One. 1990.
- The count of Monte Cristo. Dir: Kevin Reynolds. Actores: Jim Caviezel, Guy Pearce. Touchstone Pictures. 2002.
- Excalibur. Dir: John Boorman. Actores: Nigel Terry, Helen Mirren, Nicholas Clay. Orion Pictures. 1981.

Bob Anderson:

- Barry Lyndon. Dir: Stanley Kubrick. Actores: Ryan O'Neal, Marisa Berenson. Peregrine. 1975.
- The princess bride. Dir: Rob Reiner. Actores: Cary Elwes, Mandy Patinkin. Act III Communications. 1987.
- The mask of zorro. Dir: Martin Campbell. Actores: Antonio Banderas, Anthony Hopkins. Tri Star Pictures. 1998.
- Trilogía The lord of the rings. Dir: Peter Jackson. Actores: Ian Mc Kellen, Viggo Mortensen. New Line Cinema. 2001, 2003, 2005.
- Pirates of the Caribbean: the curse of the black Pearl. Dir: Gore Verbinski. Actores: Johnny Depp, Geoffrey Rush. Walt Disney Pictures. 2003.

Otros:

- Star wars episodios I-IX. Varios directores. Varios actores. Lucasfilms, Walt Disney Pictures. 1977-2017.
- Scaramouche. Dir: George Sidney. Actores: Stewart Granger, Mel Ferrer. Metro-Goldwyn-Mayer. 1952.
- Romeo and Juliet. Dir: Franco Zeffirelli. Actores: Leonard Whiting, Olivia Hussey. BHE Films. 1968.
- Troy. Dir: Wolfgang Petersen. Actores: Brad Pitt, Eric Bana. Warner Bros. 2004.
- Monty Python and the holy Grail. Dir: Terry Gilliam, Terry Jones. Actores: Graham Chapman, John Cleese. Michael White Productions. 1975.
- Kill Bill vols 1 & 2. Dir: Quentin Tarantino. Actores: Uma Thurman, David Carradine. Miramax. 2003 y 2004.
- Potop (el diluvio). Dir: Jerzy Hoffman. Actores: Daniel Olbrychski, Malgorzata Braunek. A.P. Dovzenko Filmstudio. 1974.
- Tigre y dragon. Dir: Ang Lee. Actores: Yun-Fat Chow, Michelle Yeoh. Asia Union Film & Entertainment Ltd.
- Serie de televisión: La dame de Monsoreau. Dir: varios. Actores: Karin Petersen, Nicolas Silberg. 1971.
- Harakiri. Dir: Masaki Kobayashi. Actores: Tatsuya Nakadai, Akira Ishihama. Shôchiku Eiga. 1962.
- Yojimbo. Dir: Akira Kurosawa. Actores: Toshiro Mifune, Eijirô Tôno. Kurosawa Company. 1961.
- Rashomon. Dir: Akira Kurosawa. Actores: Toshiro Mifune, Machiko Kyô. Daiei Motion Picture Company. 1950.
- Los siete samuráis. Dir: Akira Kurosawa. Actores: Toshiro Mifune, Takashi Shimura. Toho Company. 1954.

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

Criterios de Evaluación Generales:

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

Criterios de Evaluación Transversales:

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.

CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Criterios de Evaluación Específicos de la especialidad Interpretación:

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Criterios de Evaluación vinculados a los Resultados del Aprendizaje:

CEE1. Demostrar dominio corporal y control del movimiento en la ejecución de acciones físicas con y sin instrumentos.

CEE2. Mostrar precisión, coordinación y seguridad en la realización de secuencias escénicas de lucha.

CEE3. Aplicar la técnica y la conciencia corporal al servicio del conflicto dramático y del personaje.

CEE4. Crear y ejecutar partituras físicas expresivas, integrando intención, ritmo y relación con el otro.

CEE5. Comprender los fundamentos teóricos, históricos y éticos de la lucha escénica y aplicarlos en la práctica.

6.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua y formativa, basada en la observación sistemática del trabajo práctico, la participación, la evolución del alumnado y la integración de los contenidos teóricos. Se valorará tanto el desarrollo técnico como la expresividad, la colaboración y la capacidad de aplicar los principios de seguridad y coherencia escénica.

La evaluación incluirá ejercicios en clase, creaciones colectivas o individuales, y una muestra o prueba práctica final. El alumnado realizará además trabajos teóricos o reflexivos breves sobre historia, análisis o estética de la lucha escénica.

Se permitirá evaluación diferenciada en los casos previstos por la normativa, garantizando la evaluación de todas las competencias mediante pruebas prácticas y teóricas específicas.

La evaluación de Lucha Escénica, requiere de **una observación y seguimiento sistemático** del alumno y una valoración continua de su proceso de aprendizaje. Estos Procedimientos e Instrumentos se entienden, ante todo, como una **herramienta para la formación** del alumno. Por ello la evaluación del docente se combinará de manera continua con la propia **autoevaluación del alumno y coevaluación, supervisada y guiada por el profesor, del resto de alumnos.**

Acabado el primer semestre tendrá lugar una evaluación informativa.

6.3. Instrumentos de evaluación

Ejecución práctica (con y sin instrumentos) y actitud diaria

Observación continua del trabajo en el aula: seguridad, precisión, conciencia corporal, control físico, capacidad de escucha y cooperación, puntualidad, higiene, proactividad y responsabilidad. (Vinculado a los CEG, CEE1, CEE2 y CEE3.)

Creación escénica/partitura física

Evaluación de la composición de secuencias o escenas de lucha escénica dramatizada, individuales o en grupo, valorando la expresividad, coherencia escénica, relación con el personaje y gestión del espacio y el ritmo. (Vinculado a los CEE3 y CEE4.)

Trabajos teóricos o reflexivos

Lecturas, pequeños ensayos, análisis de escenas o memorias de proceso donde el alumnado relacione práctica y teoría (historia, ética y estética de la lucha escénica). (Vinculado a los CEE5 y competencias transversales.)

Pruebas prácticas o muestra final

Muestra individual o grupal de una partitura o escena de combate escénico, con y/o sin instrumentos, que muestre el dominio de la técnica, la expresividad y la seguridad escénica.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa tendrá carácter diagnóstico y orientativo, sin repercusión directa en la calificación final.

Su finalidad es valorar la adaptación del alumnado al trabajo físico, su actitud ante la asignatura y la adquisición de los fundamentos básicos de la lucha escénica.

Se observarán los siguientes aspectos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Ejecución práctica (con y sin instrumentos) y actitud diaria. Observación continua del trabajo en el aula: seguridad, precisión, conciencia corporal, control físico, capacidad de escucha y cooperación, puntualidad, higiene, proactividad y responsabilidad. Incluye ejercicios básicos de lucha escénica con y sin instrumentos de práctica.	50%
Creación escénica / partitura física. Pequeñas composiciones o secuencias sencillas de lucha escénica dramatizada que integren ritmo, intención y coherencia expresiva.	25%
Trabajos teóricos o reflexivos. Portafolio reflexivo en el que se refleje un análisis sobre el proceso de aprendizaje, la adaptación al trabajo físico y la comprensión de los fundamentos básicos de la lucha escénica.	15%
Pruebas prácticas o muestra final. Ejercicio en pareja o grupal de lucha escénica básica que permita valorar la asimilación de principios técnicos y de seguridad.	10%

Esta evaluación servirá como referencia del punto de partida del alumnado, ayudando a orientar el trabajo técnico y expresivo de la asignatura durante el resto del curso.

No se evaluarán aún coreografías ni secuencias completas, sino la asimilación de los principios elementales de la lucha escénica y la actitud escénica y colaborativa ante el conflicto físico representado.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Ejecución práctica (con y sin instrumentos) y actitud diaria. Desarrollo técnico y expresivo en secuencias de lucha escénica con y sin instrumentos. Valoración de la precisión, seguridad, control corporal, cooperación y compromiso.	50%
Creación escénica / partitura física. Composición de secuencias o escenas dramatizadas de combate, valorando expresividad, coherencia escénica, ritmo, relación con el personaje y gestión del espacio.	25%
Trabajos teóricos o reflexivos. Trabajo de investigación sobre los contenidos teóricos de la asignatura; portafolio reflexivo de síntesis personal del proceso y evolución del aprendizaje práctico en la asignatura.	15%
Pruebas prácticas o muestra final. Escena corta o fragmento evaluable de lucha escénica con o sin instrumentos que muestre la integración técnica y expresiva del trabajo del semestre.	10%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece el Departamento de Movimiento)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba práctica o muestra final. Escena individual de lucha escénica individual que demuestre el dominio técnico, la precisión, la expresividad y la coherencia dramática.	85%
Trabajos teóricos o reflexivos. Trabajo de investigación individual sobre temas teóricos de la asignatura que evidencie la comprensión de los contenidos y su aplicación escénica.	15%

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Ejecución práctica (con y sin instrumentos) y actitud diaria. Evolución técnica, precisión, seguridad y colaboración en el trabajo físico y dramatizado con y sin armas o instrumentos.	50%
Creación escénica/partitura física. Composición e interpretación de una partitura o escena final de combate escénico, integrando técnica, ritmo, intención y coherencia dramática.	25%
Trabajos teóricos o reflexivos. Trabajo de investigación sobre los contenidos teóricos de la asignatura; portafolio reflexivo de síntesis personal del proceso y evolución del aprendizaje práctico en la asignatura.	15%
Pruebas prácticas o muestra final. Ejecución de una escena completa de lucha escénica (con o sin instrumentos) que muestre dominio técnico, expresividad y seguridad escénica.	10%

b. Para evaluación diferenciada

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba práctica o muestra final. Escena individual de lucha escénica individual que demuestre el dominio técnico, la precisión, la expresividad y la coherencia dramática.	85%
Trabajos teóricos o reflexivos. Trabajo de investigación individual sobre temas teóricos de la asignatura que evidencie la comprensión de los contenidos y su aplicación escénica.	15%

7.4. Criterios generales de superación

- Será necesario alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada bloque de evaluación para hacer media.
- En caso de no alcanzar esa nota en alguno de los bloques, la calificación máxima global será de 4.
- La asistencia mínima requerida para evaluación continua será del 80 % de las clases presenciales.
- La calificación final será el resultado ponderado de los instrumentos anteriores, valorando especialmente la progresión, la responsabilidad y la coherencia entre técnica, cuerpo y expresión.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Habrán al menos **un examen práctico en enero**, una **muestra o escena evaluable en mayo** y **otro examen práctico final en junio**, coincidiendo con las distintas fases de evaluación.

Estas pruebas podrán complementarse con ejercicios prácticos intermedios o muestras abiertas según el desarrollo del grupo.

Las fechas oficiales estarán publicadas al comienzo del curso en la web del centro y en el tablón de anuncios.

Las diferentes entregas de trabajos escritos, reflexiones o escenas prácticas se anunciarán durante el curso conforme avancen las clases.

Evaluación informativa:	14 de Enero
Evaluación ordinaria para alumnos con asignatura pendiente que cierre la evaluación a otra asignatura en la que está matriculado	26-30 de Enero
Evaluación 1ª ordinaria para 4º curso (Asignaturas semestrales)	26-30 de Enero
Evaluación 1ª ordinaria	28 de Mayo
Evaluación 2ª ordinaria	18 de Junio

En todas las pruebas prácticas se valorará la seguridad escénica, el control del impulso, la relación con el compañero, la verosimilitud dramática y la integración del conflicto físico dentro de la acción teatral.

Las escenas o ejercicios podrán ser individuales o en grupo, y se construirán a partir del trabajo desarrollado durante el curso (partituras físicas, improvisaciones o creaciones colectivas).

9. Actividades complementarias

Durante el curso se procurará programar actividades que enriquezcan la comprensión escénica de la lucha y el movimiento dramático, tales como:

- Conferencias o talleres de especialistas en lucha escénica, coordinación de acción o coreografía.
- Visionado y análisis de escenas de combate teatral o cinematográfico.
- Participación en muestras internas o ejercicios.
- Encuentros interdisciplinares con otras materias del área de Interpretación y Movimiento.

Estas actividades contribuirán a ampliar la perspectiva del alumnado sobre el uso de la acción física como lenguaje teatral y sobre la responsabilidad artística y ética del intérprete en el trabajo de combate escénico.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se facilitará al alumnado una encuesta anónima de valoración sobre el funcionamiento de la asignatura.

Dicha encuesta incluirá tanto aspectos cualitativos (pertinencia de los contenidos, claridad en la metodología, percepción de la seguridad y del ambiente de trabajo) como aspectos cuantitativos (grado de satisfacción, utilidad de los ejercicios, organización temporal).

Esta participación permitirá al profesorado y al departamento ajustar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de Lucha Escénica, fomentando un entorno creativo, seguro y colaborativo.

ANEXO I: EVALUACIÓN DIFERENCIADA

De acuerdo con la normativa vigente y la guía docente de la asignatura *Lucha Escénica*, el alumnado que no pueda acogerse a la evaluación continua por causas justificadas o por renuncia voluntaria podrá optar a un sistema de evaluación diferenciada.

Este sistema garantiza la comprobación de todas las competencias del programa mediante una prueba práctica final y un trabajo teórico de investigación.

1. Prueba práctica final (85%)

La prueba práctica final consistirá en la presentación de una escena o partitura física dramatizada, individual o en pareja, que podrá realizarse con o sin instrumentos, según el enfoque escénico elegido por el alumnado o aprobado por el profesorado. Se evaluarán los conceptos fundamentales desarrollados en los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

La escena tendrá una duración mínima de 7 minutos y máxima de 15 minutos, incluyendo introducción, desarrollo y cierre escénico.

El alumnado deberá demostrar:

1. Ejecución técnica y control corporal: dominio del cuerpo y de los instrumentos, precisión en desplazamientos, ataques, defensas, caídas o bloqueos, control del impulso y coherencia rítmica.
2. Seguridad escénica: cumplimiento de los principios de *seguridad absoluta*, *distancia controlada*, *contacto visual* y *la víctima controla*, establecidos en los contenidos de la asignatura.
3. Ilusión del contacto y verosimilitud dramática: creación creíble de la violencia escénica sin contacto real, aplicando los fundamentos de coordinación, reacción y ángulo visual.
4. Narrativa física y simbolismo histórico: integración de la acción física dentro de una dramaturgia coherente, incorporando elementos y valores presentes en la evolución histórica de la lucha escénica (ritual, representación, metáfora del conflicto).
5. Articulación expresiva y escucha escénica: relación física y emocional con la/el compañera/o, fluidez, intención dramática y claridad comunicativa.

2. Trabajo teórico de investigación (15%)

El alumnado deberá realizar un trabajo de investigación histórica sobre la lucha escénica a lo largo de la historia, desde los rituales primitivos hasta las representaciones teatrales y cinematográficas contemporáneas.

El trabajo deberá presentarse siguiendo las normas de estilo y citación APA 7, incluyendo citas textuales, referencias y formato formal de investigación.

Estructura obligatoria:

1. Portada. Título completo del trabajo, nombre del autor/a, asignatura y curso académico, Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha y fecha de entrega.

2. Resumen y palabras clave. Síntesis de 150–250 palabras y tres a cinco palabras clave.
3. Índice.
4. Índice de tablas y figuras.
5. Introducción.
6. Justificación del tema. Objetivos del trabajo, hipótesis o preguntas de investigación, y relevancia para el campo de la lucha escénica.
7. Marco teórico Revisión de las principales etapas históricas del combate ritualizado y su teatralización:
8. Metodología.
9. Análisis y discusión. Relación entre los aspectos históricos y su aplicación práctica en la formación del actor. Reflexión crítica sobre el sentido ético, estético y narrativo del combate escénico.
10. Conclusiones. Síntesis de hallazgos, aportaciones personales y valoración del papel de la lucha escénica como lenguaje artístico y medio de expresión dramática.
11. Referencias bibliográficas (APA 7). Todas las fuentes consultadas deberán figurar en el apartado de referencias según el formato APA 7, incluyendo textos, vídeos, artículos académicos y documentos de clase.
12. Anexos.

La extensión será entre 15 y 30 páginas (sin contar portada ni anexos), escritas con interlineado 1.5, letra Times New Roman o equivalente, tamaño 12.

ANEXO EVALUACIÓN FEBRERO ASIGNATURA LUCHA ESCÉNICA

Extracto de la guía docente de LUCHA ESCÉNICA:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba práctica final (escena con o sin instrumentos). Ejecución técnica, precisión y correcta articulación expresiva.	85%
Trabajos teóricos o análisis final. Relación entre teoría y práctica, capacidad de análisis y reflexión.	15%

ANEXO: GRUPO DE INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN DE FEBRERO

1. Prueba práctica final (85%)

La prueba práctica final consistirá en la presentación de una escena o partitura física dramatizada, individual o en pareja, que podrá realizarse con o sin instrumentos, según el enfoque escénico elegido por el alumnado o aprobado por el profesorado. Se evaluarán los conceptos fundamentales desarrollados en los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

La escena tendrá una duración mínima de 7 minutos y máxima de 15 minutos, incluyendo introducción, desarrollo y cierre escénico.

El alumnado deberá demostrar:

1. Ejecución técnica y control corporal: dominio del cuerpo y de los instrumentos, precisión en desplazamientos, ataques, defensas, caídas o bloqueos, control del impulso y coherencia rítmica.
2. Seguridad escénica: cumplimiento de los principios de *seguridad absoluta*, *distancia controlada*, *contacto visual* y *la víctima controla*, establecidos en los contenidos de la asignatura.
3. Ilusión del contacto y verosimilitud dramática: creación creíble de la violencia escénica sin contacto real, aplicando los fundamentos de coordinación, reacción y ángulo visual.

4. Narrativa física y simbolismo histórico: integración de la acción física dentro de una dramaturgia coherente, incorporando elementos y valores presentes en la evolución histórica de la lucha escénica (ritual, representación, metáfora del conflicto).

5. Articulación expresiva y escucha escénica: relación física y emocional con la/el compañera/o, fluidez, intención dramática y claridad comunicativa.

2. Trabajo teórico de investigación (15%)

El alumnado deberá realizar un trabajo de investigación histórica sobre la lucha escénica a lo largo de la historia, desde los rituales primitivos hasta las representaciones teatrales y cinematográficas contemporáneas.

El trabajo deberá presentarse siguiendo las normas de estilo y citación APA 7, incluyendo citas textuales, referencias y formato formal de investigación.

Estructura obligatoria:

- Portada. Título completo del trabajo, nombre del autor/a, asignatura y curso académico, Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla-La Mancha y fecha de entrega.
- Resumen y palabras clave. Síntesis de 150–250 palabras y tres a cinco palabras clave.
- Índice
- Índice de tablas y figuras
- Introducción.
- Justificación del tema. Objetivos del trabajo, hipótesis o preguntas de investigación, y relevancia para el campo de la lucha escénica.
- Marco teórico Revisión de las principales etapas históricas del combate ritualizado y su teatralización:
- Metodología
- Análisis y discusión. Relación entre los aspectos históricos y su aplicación práctica en la formación del actor. Reflexión crítica sobre el sentido ético, estético y narrativo del combate escénico.
- Conclusiones. Síntesis de hallazgos, aportaciones personales y valoración del papel de la lucha escénica como lenguaje artístico y medio de expresión dramática.
- Referencias bibliográficas (APA 7). Todas las fuentes consultadas deberán figurar en el apartado de referencias según el formato APA 7, incluyendo textos, vídeos, artículos académicos y documentos de clase.
- Anexos

La extensión será entre 15 y 30 páginas (sin contar portada ni anexos), escritas con interlineado 1.5, letra Times New Roman o equivalente, tamaño 12.

